

REQUISITO DE PERMANENCIA (ECTS) EN LOS ESTUDIOS DE GRADO

FACULTAD DE ECONÓMICAS

1. A partir del curso 2020-21, es necesario superar **30 ects** en el primer curso para poder continuar los estudios.

2. Además de superar estos 30 ects, será necesario haber superado **69 ects** en el acumulado de los dos primeros cursos.